

Ciudad de México a 2 de mayo de 2024

## Coordinadores y Asesores Comerciales:

Con el objetivo de evitar confusiones en el proceso de inscripción y reinscripción de alumnos así como del pago de comisiones generado, les compartimos la siguiente información:

Todos los alumnos inscritos en ciclos subsecuentes (**C1, C2 Y C3**) dentro de un mismo año o anteriores, se considerarán como NI o Reingreso, respetando las siguientes particularidades:

- Alumno que cambia de carrera - Nuevo Inscrito.
- Alumno que cambia de modalidad - Nuevo Inscrito.
- Alumno que se inscribe a la misma carrera, renunciando a su historial y no ha estudiado en Universidad ICEL en los últimos 2 o más años- Nuevo Inscrito.
- Alumno que se inscribe a la misma carrera, que no tuvo historial (calificaciones) - Nuevo Inscrito.
- Alumno de Bachillerato que empieza desde el primer cuatrimestre y renuncia a cualquier historial- Nuevo Inscrito.
- Alumno que se inscribe a la misma carrera antes de pasar 2 años de su último curso, renunciando a su historial - Reingreso

En todos los casos anteriores, los alumnos deberán de tener un proceso adecuado en el sistema, donde se confirme la realización de su pago y/o baja.

### CONSIDERACIONES

- Solo se considerarán a aquellos alumnos que estén correctamente registrados en CRM y PwC.

Dirección Comercial  
**Universidad ICEL**